



Comodoro Rivadavia, lunes 30 de julio de 2024.

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora Dra. Guillermina Oviedo quien forma parte del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia y,

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que el seminario procura promover la reflexión crítica de las y los doctorandos en Ciencias Sociales en torno a su quehacer, en lo que refiere a sus vínculos con la teoría social.

Que dentro de los objetivos se propone que las y los doctorandos conozcan las principales corrientes clásicas del pensamiento sociológico, reconociendo debates y divergencias que dichas corrientes plantean en términos ontológicos, epistemológicos y metodológicos; Que las y los doctorandos se familiaricen con una variedad de teorías producidas en el siglo XX en diversos contextos y puedan demostrar conocimiento de los principales conceptos acuñados por las mismas; Que las y los doctorandos desarrollen la reflexión crítica sobre ejes problemáticos que favorezca el desarrollo de miradas complejas sobre la realidad social, nutridas de perspectivas diversas (e incluso contradictorias).

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un seminario para el Doctorado en Ciencias Sociales de la facultad, que puede ampliarse a otras carreras de posgrado.

Que la docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Doctorado: "Teoría Social Contemporánea", en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, con una carga de 36 (treinta y seis) horas, que se dictara de manera virtual, durante las siguientes fechas del año 2024: 03 de agosto, 10 de agosto, 24, 24 de agosto y 31 de agosto del año 2024, de manera virtual, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art.2º) Designar a la Dra. Renata Hiller (DNI 28.321.286) como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REFERENDUM CD FHCS N° 224/2024

Mg. Susana Vidoz
Decana
FHCS-UNPSJB